

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTILES CONFORTLINE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte (20) días del mes de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. La Coruña E25-58 y San Ignacio, Edificio Altana Plaza, piso 2, oficina 201, a las 10h00, encontrándose presente el señor Cesar Eduardo Navas Naranjo, propietario de 400 acciones, y le señor Patricio Fabian Navas Naranjo, propietario de 400 acciones, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, y se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TEXTILES CONFORTLINE S.A.

Preside la sesión el señor Patricio Fabian Navas Naranjo, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario el señor Cesar Eduardo Navas Naranjo, Gerente General, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Cesar Eduardo Navas Naranjo	\$ 400,00	400	50 %
Patricio Fabian Navas Naranjo	\$ 400,00	400	50 %
TOTAL	\$ 800,00	800	100%

Por secretaría se constata que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía por lo que se declara instalada la presente Junta, y por Presidencia se ordena dar lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador, me permito informar y convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TEXTILES CONFORTLINE S.A., que se llevará a cabo el día martes veinte (20) de marzo de 2018 a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. La Coruña E25-58 y San Ignacio, edificio Altana Plaza, piso 2, oficina 201, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Conocimiento y Aprobación sobre el Destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2016.

Quito, 06 de marzo del 2018

Cesar Eduardo Navas Naranjo
GERENTE GENERAL
TEXTILES CONFORTLINE S.A.

Toda vez que ha sido leída la convocatoria se da inicio a tratar el orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2016;

Toma la palabra el señor Cesar Eduardo Navas Naranjo, en calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura del informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2016:

Cumplíame informar que habiendo revisado la información financiera por el período de enero a diciembre del 2016 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas internacionales de Información Financiera y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país.

En el presente ejercicio se han presentado los siguientes hechos relevantes:

- La Compañía se encuentra constituida y registrada ante la Superintendencia de Compañías, pero esta no se encuentra en marcha, por lo que no genera ventas, compras ni ningún tipo de transacción y por tanto al momento no cuenta con número de Registro Único de Contribuyentes (RUC).

La Junta aprueba el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, por unanimidad.

SOCIO	PORCENTAJE	NUMERO DE ACCIONES	ESTATUS
Cesar Eduardo Navas Naranjo	50%	400	APROBADO
Patricio Fabian Navas Naranjo	50%	400	APROBADO
TOTAL	100%	800	

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2016;

Toma la palabra el Comisario Principal de la Compañía, Dr. Rodrigo Xavier Rueda Jarrín, y expresa: "El Informe de Comisario Principal de la Compañía refleja fielmente la situación económica de la Compañía, TEXTILES CONFORTLINE S.A., relativa al ejercicio económico de 2016, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas con

debida anticipación a la realización de Junta, sin embargo de lo cual solicito que el Secretario de la Junta de lectura al mismo a fin de que esta junta resuelva sobre su aprobación". De inmediato, el Secretario de la Junta procede con la lectura del informe de Comisario en voz alta, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe de Comisario Principal de la Compañía relativo al ejercicio económico de 2016, sin ninguna modificación.

La Junta aprueba el informe de Comisario Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, por unanimidad.

SOCIO	PORCENTAJE	NUMERO DE ACCIONES	ESTATUS	Cesar Eduardo Navas Naranjo
				Patricio Fabian Navas Naranjo
				TOTAL
	50%	400	APROBADO	
	50%	400	APROBADO	
	100%	800		

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016:

Toma la palabra el señor Cesar Eduardo Navas Naranjo, en calidad de Gerente General de la Compañía y manifiesta que en virtud del informe que ha presentado a la Junta en el punto anterior, y de conformidad a la carpeta que tienen los socios de la compañía en las manos, para la presente Junta, mociona que se proceda a aprobar el balance de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba los balances y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016, por unanimidad.

SOCIO	PORCENTAJE	NUMERO DE ACCIONES	ESTATUS
Cesar Eduardo Navas Naranjo	50%	400	APROBADO
Patricio Fabian Navas Naranjo	50%	400	APROBADO
TOTAL	100%	800	

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades

Toma la palabra el señor Cesar Eduardo Navas Naranjo, en calidad de Gerente General de la Compañía y manifiesta que de conformidad al balance aprobado en el numeral anterior, este no refleja utilidad o pérdida para la Compañía, ya que esta no se encuentra en marcha, por lo que no genera ventas, compras ni ningún tipo de transacción, por lo que no existe utilidad a distribuir.

La Junta aprueba la moción de este punto, por unanimidad.

SOCIO	PORCENTAJE	NUMERO DE ACCIONES	ESTATUS
Cesar Eduardo Navas Naranjo	50%	400	APROBADO
Patricio Fabian Navas Naranjo	50%	400	APROBADO
TOTAL	100%	800	

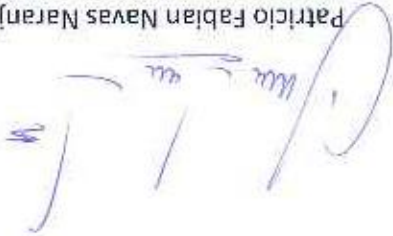
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h45 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 11h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas.

Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

SOCIO	PORCENTAJE	NUMERO DE ACCIONES	ESTATUS
Cesar Eduardo Navas Naranjo	50%	400	APROBADO
Patricio Fabian Navas Naranjo	50%	400	APROBADO
TOTAL	100%	800	

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifican, siendo las 11h15.


PRESIDENTE - ACCIONISTA
C.C. 1708464761


SECRETARIO - ACCIONISTA
C.C. 1706447073